

En Paraguay, premian al TdeA por ponencia sobre violencia de género

El Tecnológico de Antioquia logró un importante reconocimiento internacional al obtener el premio *“Contribución a temas de actualidad”*, durante la vigésima segunda conferencia anual de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Derecho y Economía -ALACDE- que se llevó a cabo entre el 25 y el 27 de junio en Asunción, Paraguay.

La distinción recayó en la decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, Luz Elena Mira Olano, quien presentó la ponencia: *“Análisis económico del derecho y jurimetría en la prevención y sanción de la violencia de género en la justicia especial para la paz en Colombia”*, que desarrolló junto con el profesor del TdeA, Jahir Gutiérrez Ossa. *“Cuando nos solicitaron un artículo científico o papers, tuvimos en cuenta un proyecto de investigación, aprobado por el Comité para el Desarrollo de la Investigación -CODEI- denominado Retos de la Justicia Especial para la Paz, para garantizar el acceso a la justicia y la reparación integral de las mujeres víctimas de delitos de género perpetrados con ocasión del conflicto armado en el Departamento de Antioquia, adscrito al grupo de investigación Jurídico Social del programa de Derecho”*, destacó la abogada Mira Olano.

El tema central del evento, que se celebró en el Instituto Paraguayo de Derecho y Economía fue *“violencia de género”*, por lo que dicha ponencia no pudo haber sido más precisa. *“Este tema, no había sido tocado antes debido a que nuestro proceso de paz es muy sui géneris, muy diferente a todos los que se han llevado a cabo en Latinoamérica, donde se ha pasado de una dictadura a una paz y nosotros pasamos desde un conflicto armado internacional a un estado de paz, que es el propósito de este producto de investigación”*, declaró la decana Luz Elena. Explicó, que la ponencia se enfocó, en los procesos de paz más significativos que se han llevado a cabo en Colombia y se habló, de los grandes retos que tiene la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP- para reparar y restablecer derechos de las mujeres víctimas de los delitos de género.

Además de la participación en dicho evento, se tuvo la oportunidad de realizar una pasantía en la Universidad Autónoma de Asunción, con dos estudiantes de Derecho: Yesenia Caicedo Castrillón y Linda Vanessa Torres López. Asimismo, la decana dictó una clase de Derecho Internacional Público. Para el TdeA, el reconocimiento internacional es de gran valía pues se concursó con trabajos de investigación de distintos países de América y se dejó una grata impresión por la

institucionalidad, el sentido de pertenencia y la capacidad instalada de la Institución Universitaria por lo que se tiene previsto la suscripción de convenios para el intercambio de estudiantes y docentes. *“Creo que nosotros nos favorecimos un poco por esta triste experiencia de todos estos problemas del conflicto que nos ha llevado a desarrollar grandes temas con respecto al derecho y a las ciencias forenses”*, concluyó Luz Elena Mira Olano.